

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, informar a todas y todos que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Esther Araceli Gómez Ramírez, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y cinco representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor de cuenta al Pleno del proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de

Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de un único punto: -----

Único.- Proyecto de Acuerdo 029/SE/29-05-2023, por el que se aprueba el Informe de resultados de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, de los artículos 13 bis y 272 bis, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relativas al registro de candidaturas a Diputaciones locales e integrantes de Ayuntamientos, derivado de Convenio específico de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del único punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El único punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 029/SE/29-05-2023, por el que se aprueba el Informe de resultados de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, de los artículos 13 bis y 272 bis, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relativas al registro de candidaturas a Diputaciones locales e integrantes de Ayuntamientos, derivado de

Convenio específico de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León en primera ronda. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta muy buenas noches a todas y a todos, la finalidad de mi intervención es para hacer una presentación sobre el proyecto de acuerdo que se está poniendo a consideración del Consejo General, es un proyecto de acuerdo de la mayor transcendencia, para la vida democrática de nuestro Estado, para la vida de las comunidades indígenas de los pueblos y comunidades afrodescendientes, creo que finalmente después de la pandemia que inicio hace algunos años en el país, se pudo desahogar finalmente esta consulta con algunos matices, primero decir que, esta consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas, tuvo como finalidad consultar a dichas comunidades el contenido de lo que se aprobó en el pasado proceso electoral con respecto a los artículos 13 bis y 272 bis de la ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación al registro de candidaturas a diputaciones locales e integrantes a Ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021, lo que se llevó a los pueblos y comunidades indígenas a más de 2532 comunidades convocadas en 49 municipios y fue justamente estas reglas que se tomaran en cuenta por el Congreso del Estado previo al inicio del próximo proceso electoral, decir que este convenio es histórico, es un convenio que da cuenta de la buena relación que tiene este instituto electoral con el Congreso del Estado y que me atrevo a decir que si no es el único, es de los únicos a nivel nacional que se ha dado a este nivel de colaboración, donde el Congreso del Estado tuvo a bien en confiar al IEPC una parte de la consulta que ellos ya han hecho a pueblos y comunidades indígenas porque justamente esto es la continuación de lo que ellos y ellas han realizado en el Congreso, eso data de ese hecho histórico desde mi punto vista y esta consulta es la sexta que realiza este instituto electoral en relación a cambios de modelo de elección pero esta consulta tuvo que ver con un tipo de consulta de tipo constructiva, es decir de sistematización de ideas, de opiniones, para llevarlas ya finalmente a un informe que se está sometiendo a la consideración en este punto de acuerdo, decir también que durante este informe participaron por supuesto y fue dirigido a las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas en términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que establece que antes de que se tome una decisión con respecto a la forma de gobierno o algo que incide en los territorios de los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades correspondientes tienen la obligación de consultarles y en este caso se tomó como referencia el 40% o más de la población en aquellos municipios que si se consideraban como municipios que tuvieran el 40% más de población indígena o afrodescendiente fue el criterio para llevar a cabo esta consulta, esto da como resultado 49 municipios de los 85 que existen actualmente en la entidad estamos hablando prácticamente de más de la mitad de los municipios de donde se desplego a lo largo y a lo ancho de estos municipios, el personal del IEPC en conjunto y en colaboración con personal del Congreso del Estado, por supuesto participaron las comunidades también; caben destacar la participación del Comité Técnico de la consulta, este se encargó de emitir opiniones con respecto a la metodología y al órgano garante que tuvo como

principal objetivo, el preservar los derechos humanos de todas y todos quienes estaban inmersos en esta consulta, en el Comité Técnico estuvo la comisión de asuntos indígenas del Congreso del Estado, la oficina de la representación del INPI en Guerrero, la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Subsecretaria de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, la Secretaria para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericanos, la Secretaria de la Mujer, a todas estas instituciones, gracias por haber participado con el Instituto Electoral, y por supuesto a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado por ser el órgano garante en el desarrollo de esta consulta, asimismo, tuvimos la participación de intérpretes y traductores, hombres y mujeres que participaron durante todo el desarrollo de la consulta para dar a conocer la información en cuatro lenguas que preponderantemente y de manera general existen en la entidad y se pudiera realizar una consulta culturalmente adecuada y me refiero a las lenguas Tu'un savi, Me'phaa, Ñomndaa, Náhuatl, por supuesto esto garantizó que fuera una consulta culturalmente adecuada; no puedo pasar desapercibida la participación puntual de los Ayuntamientos quienes a través de las autoridades municipales nos ayudaron a convocar a todas las autoridades de las comunidades, a observadoras y observadores, a la Comisión de Sistemas Normativos del Instituto Electoral que conforma la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, la Consejera Azucena Cayetano Solano, su servidor y por supuesto a todas las Consejeras y Consejeros, y a las representaciones de partidos que estuvieron apoyándonos con sus comentarios y observaciones en las diferentes sesiones que se fueron desahogando en este contexto; por supuesto la metodología de la consulta (de manera muy rápida comento) que se han desahogado tres de cuatro visitas, en la primera visita, se hizo conocimiento de la primera dinámica que se llevaría en la propia consulta; en la segunda visita, se les entregó un material que llevaron a sus comunidades para recoger las opiniones en este proceso autogestionado en las propias comunidades; en la tercer visita, regresaron digamos que a una reunión municipal, donde nos encontramos para hacer una sistematización de la información con todas las comunidades que participaron y es importante destacar la participación del 45% de las autoridades, en la etapa consultiva, esto es muy relevante es un número muy importante de autoridades, por supuesto que hubo mayor participación tanto de la ciudadanía u otras que estuvieron en las propias consultas, pero que al final de cuentas este conteo trata de autoridades de las comunidades, es decir una autoridad por comunidad, en ese sentido es de destacarse este porcentaje del 45% que se tuvo. Finalmente decir, que esto no hubiera sido posible sin la decidida, siempre oportuna y profesional participación de nuestras compañeras y nuestros compañeros de la estructura del instituto, es sumamente importante lo que se realizó en un tiempo record, se hizo bien, se hizo de la mejor manera, se hizo profesional y gracias a nuestras compañeras y compañeros del instituto, que estuvieron en cada uno de los 150 diálogos que se desahogaron en esta consulta. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León, alguien más desea participar en esta primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, ya ha hecho las reflexiones y la presentación del acuerdo el Presidente de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, solamente comentarles que en cada una de estas etapas de las que se ha dado cuenta de las que se desarrolló este proceso de consulta fue incrementándose el número de autoridades que asistieron, así llegamos a un total del 45% de asistencia,

pero quiero destacar que dentro de estas, 1135 autoridades que asistieron a los diálogos consultivos, 182 fueron autoridades comunitarias mujeres, 953 hombres, lo que da como resultado un 16% de autoridades comunitarias mujeres, es un porcentaje aún menor, no podemos estar hablando de una participación paritaria de las mujeres en el primer círculo de representación de las comunidades, pero si hay una participación importante de las mujeres como autoridades comunitarias, una participación muy activa y muy comprometida, nos da un área de oportunidad para poder trabajar dentro de los programas que ya estamos estableciendo en el Instituto Electoral para fomentar la participación de las mujeres, no solamente en procesos electorales, sino también en estos primeros contactos que se tiene con la ciudadanía y sobre el desarrollo de esta consulta, manifestar como lo dije el pasado 5 de abril y siempre lo he manifestado, este instituto electoral estuvo a la altura del requerimiento que se hacía y no se puede hacer de otra manera si no es a través de nuestra estructura, estoy convencida que la fortaleza de las instituciones es la estructura con la que se cuenta y en este sentido, quiero hacer un reconocimiento a todas y cada una de las áreas, porque en este trabajo de consulta y como en otras actividades, lo que nos ha caracterizado en el Instituto Electoral es que dejamos un poco nuestro puesto para el cual estamos contratados, y todos y todas nos volcamos al trabajo colectivo que se nos está exigiendo en ese momento y en ese sentido estaremos desarrollando esta consulta, mis compañeras y compañeros de la estructura, estuvieron recorriendo los 49 municipios de los que ya se han dado cuenta y quiero hacer un reconocimiento a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que elaboraron este cuadernillo con los cuales fuimos a las comunidades a informar, a través de los cuales hemos podido recabar las opiniones de la ciudadanía, un reconocimiento a la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica que dirigió estos trabajos y que estuvieron muy al pendiente, estos cuadernillos que se han vuelto documentos de consulta obligada para quienes sean interesados e interesadas en este tema y solicitado para que estos cuadernillos se incorporen al acervo bibliográfico de este instituto electoral para poder proporcionarlos a quien tenga interés en conocer más del tema, toda vez que son documentos bastantes completos, en los que no solamente se habla de los temas de la consulta, sino que también son didácticos para poder entenderla, quiero manifestar mi reconocimiento en este sentido, a alguien que se nos olvida siempre, a la Dirección de Administración, también a la Presidenta de la Comisión de Administración, quienes estuvieron al tanto de que toda la labor logística estuviera puntual, de que tuviéramos suministro de recursos, de que tuviéramos alimentos oportunamente en cada lugar, de poder atender todos los suministros necesarios y a todo el personal de la administración que siempre están detrás de que todo el trabajo salga de la mejor manera, también quiero reconocer que sin duda a quien dirigió estos trabajos a la Coordinación de Sistemas Normativos Internos, al Maestro Zenaido Ortiz Añorve, quien dirigió estos trabajos y al Presidente de la Comisión de Sistemas Normativos, Consejero Edmar León quien llevo la directriz de estos trabajos pero que como ya lo he dicho al final, todas y todos estuvimos inmersos e inmersas en estos trabajos para que el día de hoy podamos tener este proyecto que no es solamente un acuerdo, sino que es la voluntad de esa ciudadanía a la que fuimos a visitar a cada municipio a quienes le empeñamos nuestra palabra de que esas opiniones que nos estaban dando, esas inquietudes que ellos manifestaban, nosotras y nosotros las traíamos al Consejo General y hacerlas llegar al Congreso del Estado, hoy damos claridad a ese compromiso que al menos yo asumí en cada una de las comunidades que me correspondió atender y sé que lo hicieron de la misma manera mis compañeras y compañeros porque como les decíamos dábamos la cara por el Instituto Electoral y hoy aquí están cristalizadas esas peticiones, hoy entregamos al

Congreso del Estado, este resultado y decirle que el Instituto Electoral ha cumplido con todos y todas, y cada uno de los compromisos a los que nos fuimos, a los que asumimos a través de ese convenio, a través de la Consejera Presidenta, reiterarle mi respaldo, mi apoyo para los compromisos que se asuman como parte del Instituto Electoral, a todas y a todos muchas gracias por su apoyo a los ayuntamientos que fueron fundamentales en este trabajo, a los Secretarios Generales, a Secretarías Generales y a toda la gente que convergió todos sus esfuerzos, todo lo que bien que teníamos y se, y estoy convencida que siempre velando por el bien y por los intereses de nuestros hermanos y hermanas de los pueblos indígenas, de los pueblos afromexicanos, porque creemos que su voz puede ser escuchada y que el Instituto Electoral es una institución abierta a sus voces y que podemos ser ese canal de comunicación para todas y para todos. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz. Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenas noches a todas y a todos, trataré de ser breve, en virtud de que mi compañera y compañero integrantes de la Comisión han manifestado algunas de las ideas que comparto, sin embargo, quiero reiterar este agradecimiento a la estructura del instituto, el trabajo realizado fue enorme, fue un trabajo exhaustivo, un trabajo cuidado y muy profesional, y como se ha manifestado pues liderado tanto por el Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales el Maestro Zenaido Ortiz Añorve, así como quienes integran la Comisión de Sistemas Normativos Internos quien la preside el Consejero Edmar León García, y sus integrantes la Consejera Azucena Cayetano Solano y la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, mi reconocimiento al trabajo que realizaron de manera colaborativa de todas y todos, me parece que el trabajo en equipo ha dado buen resultado, tan es así que el día de hoy estamos por aprobar los resultados de esta consulta, también quiero manifestar mi reconocimiento a la disposición del Congreso del Estado por la confianza que depositó en el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien como ya se ha comentado anteriormente, ha realizado seis consultas en materia indígena, sin embargo, no olvidemos que nuestra principal función es organizar elecciones de manera profesional y quiero reiterar este reconocimiento, porque este instituto realiza estas actividades que le han sido asignadas de manera profesional, transparente y con mucha responsabilidad, adicionalmente quiero hacer un agradecimiento especial al pueblo afromexicano a las autoridades que integran los distintos municipios del distrito 15 que por primera vez en nuestra entidad y a nivel nacional se tiene un distrito integrado con municipios con una población mayoritariamente afromexicana y que participó de manera activa al ser esta la primera institución como el IEPC en hacer una consulta a este pueblo afromexicano, mi agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil que acompañaron este proceso y lo comento de manera particular porque me correspondió realizar este seguimiento a los municipios lo cual agradezco muchísimo, por supuesto a la comisión por esta asignación en las organizaciones que tuvieron una participación muy importante y un interés muy especial sobre esta consulta, Organizaciones Negro A.C., México Negro A.C., Mano amiga de la Costa Chica, la Coordinación Muafro, Consejo Guerrerense Afromexicano y seguramente algunas otras que en este momento no recuerdo y que estuvieron realizando este acompañamiento en los municipios y el distrito afromexicano, también comentar que en esta consulta tuvimos una pregunta específica sobre la participación o cómo podemos incentivar, como podemos identificar desde las instituciones la participación política de

las mujeres indígenas y afromexicanas, ello en aras de aportar al respeto y sobre todo la observancia de este principio constitucional de paridad y en este sentido esperamos que las respuestas que nos han otorgado desde las autoridades y los pueblos que fuimos a consultar nos puedan orientar sobre como desde el propio instituto podemos impulsar y fortalecer la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas, finalmente confío en que los resultados de esta consulta previa, libre e informada, tendrá una materialización en la normativa que integrara la representación de los pueblos de acuerdo a las manifestaciones que fueron recolectadas durante estas actividades del propia consulta, que seguramente nos generaran el marco normativo para el registro de las candidaturas del siguiente Proceso Electoral, finalmente, quiero hacer un agradecimiento y sumarme al acompañamiento de las distintas instituciones que participaron en colaboración con este instituto, también agradecer la confianza que tuvieron en el trabajo que realizamos desde el IEPC a los Ayuntamientos que ya se han mencionado, y a quienes realizaron observación de la consulta, sin duda este proceso o esta consulta nos deja además de una satisfacción un amplio aprendizaje y que seguramente nos servirá como insumo para la siguiente consulta que tendremos que implementar como este Instituto Electoral y también agradecer a los medios de comunicación que colaboraron en la difusión y que estuvieron interesados los medios en el proceso de la consulta también un agradecimiento porque finalmente fueron parte importante así como otros mecanismos que realizamos desde el instituto para difundir la información de la consulta, entonces muy agradecida con esta experiencia, satisfecha con los resultados que estamos entregando y reiterar el compromiso de esta consejería a mi cargo para la colaboración en las actividades que todavía nos quedan pendientes de la consulta previa, libre e informada. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenas noches a todas y a todos, comentar que me adhiero a este reconocimiento que se hace a la estructura de este instituto electoral, a todas mis compañeras y compañeros que estuvieron desde las reuniones previas hasta las asambleas consultivas y que seguramente estaremos regresando a dar cuenta de los resultados de esta consulta. Un reconocimiento a todas y a todos, sobre todo a mis compañeros que están en el área administrativa y que de alguna forma se encargaron de todo ese tema de los recursos de proveer de los recursos materiales, de los recursos financieros y que también de alguna parte de este equipo de administración se sumó a estas actividades, reconocer todo este compromiso que también asumen las autoridades de todos estos municipios al fortalecer, al incentivar, al motivar la asistencia de las autoridades para poder informarse y atender esta consulta y sobre todo también de las ciudadanas y los ciudadanos que acudieron a estos módulos en donde emitieron su opinión, sobre todo estoy hablando del municipio de Acapulco, Chilpancingo, Taxco y Zihuatanejo, en donde hay un acto cuantitativamente existe una alta población tanto indígena como afromexicana y que muchas de estas opiniones están contenidas en este informe que será llegar al Congreso del Estado y que estoy segura que estos resultados que tendrán las y los legisladores en sus manos será un documento relevante que estará seguramente dándole seguimiento para que puedan sustentar, sostener y poder promover esta actualización, estas modificaciones necesarias en la normativa electoral local para que podamos llegar a un proceso electoral 2024, con una legislación actual, armonizada pero sobre todo que atienda estas necesidades de los

pueblos y de las comunidades tanto indígenas como de las comunidades y pueblos afroamericanos. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano Solano. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta muy buenas tardes a todas y a todos, de manera muy breve ya han dicho mucho mi compañero consejero y compañeras consejeras; para sumarme al amplio reconocimiento, al trabajo que se ha realizado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de manera coordinada con el Congreso del Estado, relativo a este proceso de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en nuestro Estado de Guerrero, un gran trabajo encabezado por la Presidenta de este Instituto Electoral la Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, y por supuesto el Consejero Electoral Edmar León García, en su calidad de Consejero Presidente de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, además de la Consejera Cynthia Díaz, la Consejera Azucena Cayetano Solano, quienes son consejeras integrantes de la comisión, todo ese trabajo coordinado por el Maestro Zenaido Añorve Coordinador de Sistemas Normativos Internos Pluriculturales; permítanme hacer también un amplio reconocimiento a todo el personal del instituto electoral por su trabajo institucional realizado, con mucha entrega y responsabilidad como siempre de igual forma aprovecho para agradecer a las Presidentas y a los Presidentes municipales de los 49 municipios consultados por su apoyo y colaboración para que este instituto electoral y el Congreso del Estado Cumpliéramos con los objetivos planteados pero sobre todo mi reconocimiento con mucho gusto a las autoridades comunitarias, comisarias, comisarios, delegadas, delegados de colonias y a la ciudadanía en general de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de los 49 municipios, desde mi punto de vista los más importantes en esta consulta, dado que fueron ellas y ellos, los sujetos de esa consulta, mi reconocimiento a ustedes por su participación activa, sus análisis, sus reflexiones y sus propuestas en las diversas asambleas de la consulta sin duda me parece que hemos recogido el sentir de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y que serán retomadas por el Congreso del Estado y por el IEPC en la definición de las reglas para el registro de las candidaturas a los cargos de elección popular en el Estado en el siguiente proceso electoral. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, ya se ha dicho gran parte de esta consulta que se ha realizado y para sumarme a los agradecimientos vertidos por mis compañeras y compañeros Consejeros, en especial a las autoridades municipales que participaron de manera muy responsable ejerciendo su derecho a participar pero sobre todo a verter sus opiniones respecto de los consultado, eso es muy importante, no es fácil para ellos o para ellas el poder estar atendiendo las consultas a cada rato, sin embargo lo han hecho de una manera muy responsable y muy decidida, han ejercido ese derecho que tienen a participar, agradecer también a quienes integraron el comité técnico que estuvo conformado por la Secretaria para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericanos del Gobierno del Estado, por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a través de la

oficina de representación en Guerrero, por la Comisión de los Derechos Humanos, como órgano garante que estuvo también participando, la Comisión de Asuntos Indígenas a través del Congreso del Estado, la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, agradecer a todo el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, incluyendo consejerías y todo el grueso del personal, y no voy a mencionar más, porque pudiera omitir a alguna persona, fue un cúmulo importante de personal que estuvo involucrado en esta consulta, lo cual para nosotros es un gran trabajo en equipo que hemos realizado y lo cual me llena de orgullo el poder decir que en poco tiempo logramos la realización de esta consulta, que los resultados que hoy se están aprobando o el informe que hoy se aprueba realmente sea plasmado en nuestra Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales tal cual lo están solicitando no solamente las autoridades si no la ciudadanía del Estado de Guerrero, porque las autoridades son la voz, son la representación de la totalidad de la ciudadanía de nuestra entidad. Muchísimas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Vicenta Molina, no puedo dejar de participar y de reconocer, al igual que todas y todos ustedes por el trabajo realizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en toda su estructura, este órgano electoral de enero del 2022 a mayo del 2023, ha celebrado cuatro consultas a pueblos y comunidades indígenas y al pueblo afroamericano, independientemente que el año pasado también se certificaron asambleas para la conformación de partidos políticos, iniciamos con catorce agrupaciones y la verdad es de reconocer la intensidad del trabajo que se lleva a cabo aquí en el instituto pero que además se lleva a cabo con profesionalismo por parte de toda la estructura, gracias al Congreso del Estado por la confianza que tuvo con el IEPC para llevar a cabo esta consulta, así como el órgano técnico y el órgano garante, y sobre todo agradecer también la disposición de las autoridades municipales quienes nos apoyaron desde las notificaciones, desde los espacios que nos facilitaron para llevar a cabo esta consulta, las convocatorias que se realizaron, no quiero dejar de mencionar por supuesto a los medios de comunicación y en particular a las organizaciones de la sociedad civil de todo el estado, donde estuvimos en estos 49 municipios, que acompañaron y presentaron propuestas que habremos de entregar en un ratito más al Congreso del Estado, por supuesto reconocer la Comisión de Sistemas Normativos y al Maestro Zenaido, junto con todo el equipo que llevaron de manera exitosa ese trabajo, quisiera como la Consejera Vicenta no omitir a nadie pero también están todas las áreas, la Dirección de Administración, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica de todas y todos, fue un trabajo como ya lo dijeron en tiempo record, pero no por eso, no hecho con toda puntualidad, con toda profesionalización y con toda certeza es una consulta que contiene todos los requisitos que establecen los instrumentos internacionales y la constitución, así que muchas gracias a todo el equipo del IEPC, gracias a los representantes de los partidos que estuvieron muy al pendiente y acompañándonos en esta consulta. Muchas gracias señoras y señores. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario que por favor tome la votación correspondiente.

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 029/SE/29-05-2023, por el que se aprueba el Informe de resultados de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, de los artículos 13 bis y 272 bis, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relativas al registro

de candidaturas a Diputaciones locales e integrantes de Ayuntamientos, derivado de Convenio específico de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, al haberse agotados el único punto incorporado en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos, del día veintinueve de mayo del 2023, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el veintinueve de junio del 2023, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.